

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DISPONGO:

ORDEN de 5 de mayo de 1997, de corrección de errores a la orden de 14 de abril de 1997, por la que se fomenta la calidad en la producción de cerdos ibéricos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Apreciado error de omisión en el texto de la Orden de 14 de abril de 1997, por la se fomenta la calidad en la producción de cerdos ibéricos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 49, de 26 de abril de 1997,

Artículo único.—El modelo de solicitud de ayudas establecidas en la Orden de 14 de abril de 1997, por la que se fomenta la calidad en la producción de cerdos ibéricos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ajustarán al modelo del Anexo I de la presente Orden.

El plazo de presentación de solicitudes queda ampliado hasta el 16 de junio de 1997.

Mérida a 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

A N E X O I

SOLICITUD A LA ORDEN DE 14 DE ABRIL DE 1997, POR EL QUE SE FOMENTA LA CALIDAD EN LA PRODUCCION DE CERDOS IBERICOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:	N.I.F.:
RAZON SOCIAL:	C.I.F.:
DOMICILIO:	TFNO.:
LOCALIDAD: C.P.:	PROVINCIA:

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TERMINO DE EXPLOTACION	PROVINCIA	CERDOS CON DENOMINACION DE ORIGEN		
		Número	Porcentaje racial	Tipo de alimentación

DATOS PARA EL PAGO

ENTIDAD BANCARIA _____ CODIGO _____
 IDENTIFICACION SUCURSAL _____ CODIGO _____
 PROVINCIA _____ CODIGO POBLACION _____
 N° CC/LIBRETA _____

(Estos datos deberán ser coincidentes con los consignados en el Alta de Terceros)

En _____ a ____ de _____ de 1997.

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____

SR. DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIAS AGRARIAS. C/ Adriano, 4 - MÉRIDA